

La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

FRANQUEO
CONCERTADO

Año IV.—Núm. 935 Apartado de Correos núm. 29 Jueves, 22 de Abril de 1926 Redacción y Admón. Gil de Jaz, 3.-OVIEDO Precio: 10 cts.

DEL MOMENTO

LAS ENSEÑANZAS DE UNA EXPOSICIÓN

Ya se clausuró la Exposición de artistas asturianos, y es hora de que recojamos las enseñanzas que de ella se desprenden. Para tener en cuenta su resultado artístico—del económico no hay que hablar—nos fijamos más que en lo que han escrito los periodistas madrileños, unos interesados en darle aire y otros sin más interés que el de tener en cuenta lo que por escrito nos señalan su leal parecer, en lo que nos han comunicado algunos amigos inteligentes, algunos asturianos, más deseosos que nadie en que la Exposición obtuviera el triunfo que de derecho le corresponde a la pintura asturiana.

No hablemos del ambiente de espantosa soledad en que se ha visto la instalación de nuestros pintores. Digamos que en las condiciones de apremio con que fué organizada, era difícil que la mayor parte de la aportación de nuestros artistas reflejase la forma última y definitiva en que manejan los pinceles y el color. Si se añade a esto que faltaban algunas interesantes firmas, se comprenderá fácilmente que dicha Exposición no encarnaba realmente el alma artística de Asturias, aunque en aquella hubiera trabajos muy estimables que ya fueron recogidos por la crítica.

Pero lo cierto es que con prisas no se puede hacer nada que obligue a fijar la atención. No basta con que dos periodistas de buena intención vengán a Asturias, enfervoricen los ánimos, obliguen a sacar de aquí y de allá obras pintadas hace años, inflamen de entusiasmo a los nuevos, anhelosos de exponer, y hagan sonar después los clarines de la fama.

Así ha acontecido lo que todos sabemos: que unos, por debilidad han ordenado descólgar en casas particulares; otros han pasado revista a viejos lienzos ya olvidados; quienes han pintado apresuradamente y quienes, antes de hacer un mal papel, han preferido abstenerse.

Esta hubiera sido la conducta que los pintores debieran haber seguido. Otras regiones piden plazos largos porque saben a qué se exponen cuando en colectividad se deciden a presentar una instalación que ha de

DE SOCIEDAD

Saló para Madrid la distinguida señora doña Vicentina Escobedo, viuda de Tamés, y su bella hija Maruja.

—Llegó de Santander el comerciante don Juan Bautista Salvat.

—Salieron para Madrid los distinguidos abogados de este ilustre Colegio don José Buylla Godino y don Benigno Arango.

—De Madrid, regresaron nuestro querido amigo el ilustrado especialista doctor don Manuel Estrada y su bella esposa.

—Por Real orden, se dispone se expida carta de sucesión en el título de Conde de Valmaseda, con grandeza de España, a favor de don Antonio Villate, que es gentil-hombre de Cámara y Caballero de Montesa.

El nuevo conde está casado con la condesa de Gracia y del Recuerdo, hija única de los señores duques de Tarancón, que tantas simpatías cuentan en la buena sociedad asturiana.

Actuación del Supremo de Guerra

Madrid.—El pleno del Supremo de Guerra y Marina ha continuado hoy el examen de numerosos expedientes de recompensas a favor de soldados, voluntarios y aliféces.

GOBIERNO CIVIL

SOBRE LA CAJA PROVINCIAL CONTRA EL PARO FORZOSO

El señor Fuentes Pila ha recibido una entusiasta felicitación del señor presidente del Instituto Nacional de Previsión, general Marvá, y del vicepresidente profesor Jiménez, por su proyecto de establecer en Asturias una institución contra el paro forzoso.

VISITA

Visitaron al señor gobernador civil, entre otras personas, el señor alcalde de Gijón y delegado gubernativo de la misma localidad, los cuales le informaron de diferentes asuntos de interés para aquella población.

EL PRECIO DEL PESCADO EN OVIEDO

Ante las nuevas denuncias que han llegado al Gobierno civil sobre el aumento del precio del pescado en Oviedo, el señor gobernador civil ha dirigido al señor alcalde una comunicación poniéndolo en su conocimiento, pues dado los precios a que sigue cotizándose en las Rulas, no existe razón alguna para tales aumentos.

Por Real orden de 19 del actual, ha sido destinado a prestar sus servicios en el Gobierno civil de esta provincia, don Juan Antonio Carralero y Fernández Ahuja, oficial de tercera clase en el Gobierno de Burgos.

LA SITUACION POLITICA

Se concederá la medalla "Plus Ultra" al sabio historiador Ramón y Cajal

El nuevo horario se cumplirá íntegramente

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid.—El duque de Tetuán recibió esta mañana la visita del alcalde de Málaga y de una comisión de pescadores de la Coruña.

VISITAS DEL GENERAL MARTINEZ ANIDO

El ministro de la Gobernación después de despachar con los directores generales de su departamento, recibió a los gobernadores civiles de Valencia, Madrid y Vizcaya.

EN HACIENDA

El señor Calvo Sotelo recibió por la mañana en su despacho a varias comisiones, entre ellas a una de Galicia y a otra de armadores de barcos.

LA "GACETA"

Este diario oficial publica entre otras las siguientes disposiciones: Real orden aprobando el reglamento por el que habrán de regirse los aspirantes a ingreso en la escuela de marinería y artillería de la Armada.

Otra autorizando a la Diputación de Guipuzcoa para la construcción de un muelle destinado a las operaciones de carga y descarga de buques en el puerto de Zumaya.

PARA ESTUDIAR UN TRATADO

En el ministerio de Estado ha sido citada la Junta de tratados comerciales del Consejo Superior de Economía nacional, para estudiar las bases que ha de servir de fundamento al nuevo tratado comercial entre Francia y España.

Como el plazo concedido para denunciar el tratado es de tres meses, van a ser activados los trabajos de estudio y planteamiento de las nuevas bases, a fin de que esté terminado antes de que finalice dicho plazo.

Las negociaciones del nuevo tratado las llevará directamente el ministro de Estado con el embajador de Francia en Madrid.

DESPACHO DEL REY

A despachar esta mañana a Palacio con el Monarca acudieron el jefe de Gobierno y el ministro de la Guerra.

No fué el ministro de Marina, por sentirse indispuerto.

ALBUMS DE UN HOMENAJE

El encargado de Negocios en nuestra embajada de la Argentina ha comunicado al ministro de Estado, que le han sido entregados dos albums de artísticas tapas en los que aparecen recopiladas todas las informaciones hechas por la prensa de aquella república con motivo de la llegada del "Plus Ultra" al final de su raid.

EL "BUENOS AIRES" EN CARTAGENA

Noticias oficiales facilitadas esta mañana en el ministerio de Marina dan cuenta de haber entrado en el puerto de Cartagena el crucero argentino "Buenos Aires".

DESPACHANDO CON EL PRESIDENTE

Esta mañana despachó con el general Primo de Rivera el director general de Colonias y Protectorado. Después el marqués de Estella recibió la visita del general Flórez, del gobernador civil de Valencia y del presidente de la Diputación de Vizcaya.

FIRMA DEL MONARCA

Los decretos firmados hoy por el Rey son los siguientes: Guerra.—Disponiendo que el intendente de división don Gonzalo Barredo cese en el cargo de la tercera sección que venia desempeñando y pase a la segunda reserva

Una nota oficial del gobernador de Barcelona

EL COLEGIO Y EL SINDICATO MEDICOS

DEL CRIMEN EN LA CALLE DE BRUCH

Como anunciamos, el letrado señor Altés presentará mañana, en el Juzgado de la Audiencia, que instruye el sumario por el asesinato de doña Isabel Alda, un escrito pidiendo que Salvadora Ascensión Olloqui sea conducida desde Vilasar del Mar, donde reside actualmente, a esta ciudad, con objeto de que la reconozcan los médicos forenses, a fin de que dictaminen acerca de su estado mental. La petición del letrado se funda en que, según los libros registros del mismo Juzgado, Salvadora estuvo procesada y fué condenada cuatro veces por daños intencionados, en los años 1917 al 21, por apedrear, rompiéndolos, los cristales de los escaparates de un establecimiento de la Ronda de San Pedro. En dicho año 1917 el Juzgado del Hospital le instruyó un proceso por amenazas de muerte a don Francisco Durán, siendo condenada Salvadora en Febrero de 1924. Actualmente se halla declarada en rebeldía.

El letrado aludido termina solicitando en su escrito que hasta tanto que se comprueben los antecedentes mencionados y se reconozca a Salvadora, quede en suspenso el testimonio del sumario que estaba formándose para elevarlo a la Audiencia, junto con el recurso de apelación del auto de procesamiento dictado contra su defendida, Justa del Río, portera de la casa de la calle del Bruch, donde fué asesinada doña Isabel Alda.

UNA PELICULA INJURIOSA PARA ESPAÑA

En la sesión municipal el teniente de alcalde señor Salas Antón ha presentado la proposición siguiente: "El desenfadado afán de lucro, que tan lamentables consecuencias trae aparejadas, ha inducido a una extranjera y a un extranjero, Mary Pickford y Douglas Fairbank, que fueron recibidos poco menos que como el Mesías por ciertos elementos de esta capital, a filmar una injuriosa y calumniosa película contra España, que se está actualmente exhibiendo en los Estados Unidos, no sin la digna y enérgica protesta de la colonia española de aquella nación. Si, cediendo a exigencias del derecho natural, los Códigos penales de todos los países castigan la injuria y la calumnia cometidas contra particulares, ¿no sería razón que también se castigaran las perpetradas contra pueblos, con tanto mayor motivo cuanto que éstas, envenenando la pública opinión, contribuyen a sembrar gérmenes de xenofobia que no tardan en traducirse en odios, y más tarde en guerras? He aquí por qué el infrascrito teniente de alcalde somete a la aprobación de la Comisión permanente se digne aprobar que se pida al Gobierno la prohibición de exhibir en los territo-

EL SINDICATO MEDICO

El gobernador civil ha facilitado hoy a la Prensa la siguiente nota: Como natural consecuencia de las disposiciones de este Gobierno civil, que han sido cumplimentadas debidamente, respecto a la separación del Colegio médico y Sindicato del mismo, se procedió a la revisión de los Estatutos del mencionado Sindicato, y resultando de ellos que invadía las atribuciones y procedimientos que deben ser de la exclusiva competencia del Colegio, ha acordado el gobernador que por el referido Sindicato se modifiquen los Estatutos.

Mientras no proceda a esto, queda el Sindicato suspenso en sus funciones.

PLEITO POR UNA HERENCIA

El Juez del distrito de la Lonja ha dictado sentencia en el pleito promovido con motivo de la herencia de Antonio Cayá, que murió dejando un capital de bastantes millones a los hijos, pero con la cláusula de que no podían enajenar hasta la mayoría de edad de los hijos de los herederos, o sean los nietos del testador.

Uno de los herederos murió en estado de soltería y sin sucesión.

En el testamento dejaba el capital a determinadas personas y legados a la familia.

Los hermanos se opusieron a la validez del testamento, promoviendo el pleito.

Hoy falló el Juez declarando válido el testamento.

El capital en litigio asciende a cuatro millones de pesetas.

EL "ESPAÑOL" A AMERICA

Ha sido firmado el contrato por el delegado del Comité olímpico peruano, que se encuentra en esta, Augusto Rita y el Club Deportivo "Español" para jugar varios partidos en América.

El equipo saldrá a fines del mes de Mayo.

CAUSA POR HOMICIDIO

Se ha celebrado la vista de la causa por el homicidio contra Juan Gómez, que mató en 1.º de Noviembre de 1924 a Pedro Alvarez en Hospital de Llobregat.

El fiscal ha solicitado la pena de 16 años de prisión temporal.

EL ASESINATO DE UN NIÑO

Según noticias de Capellades, las investigaciones para descubrir a los autores de la muerte del niño Pepito Collado hacen suponer que los criminales no se encuentran en el pueblo.

La benemerita realiza pesquisas en los pueblos inmediatos, mostrándose optimista.

La Comisión hullera asturiana

No solo por las reiteradas instancias de la prensa—que la Comisión encontró justificadísimas—, sino por imperativo del deber, ha venido desde hace tiempo la Comisión hullera reuniéndose frecuentemente para tratar de la situación en que quedaban nuestros carbones, especialmente en lo que se refería el suministro de la Traslántica, obligada, al parecer a carbonear en Canarias en vez de hacerlo en nuestros depósitos nacionales.

La Comisión se puso inmediatamente en comunicación con el ministro de Fomento, siempre dispuesto a atender todo requerimiento justo, y fruto de los telegramas cruzados, ha sido una información detallada acerca del extremo arriba indicado que ayer fué remitida al conde de Guadalhorce, de la que espera fundadamente la Comisión la reparación que, en relación con el Decreto hullero, se debe a los carbones nacionales.

Los delegados holandeses

Salamanca.—A las siete de la tarde llegaron los delegados holandeses y el ministro de Instrucción, Rindió honores una compañía del Regimiento de Victoria.

En el Ayuntamiento se ha celebrado una recepción.

